



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA

N° 43/2025 RAF:529 EXPEDIENTE: 22570/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de Abril del año 2025, siendo las 10:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N° 43/2025 Raf: 529, referente a la "ADQUISICIÓN DE MATRIZ HEMOSTÁTICA DE ORIGEN PORCINO PARA PROCEDIMIENTOS MINI INVASIVOS NEUROQUIRÚRGICOS.-", tramitado por Expediente N.º E 22570/2025 Ámbito: MS _____

CONSIDERANDO:

- Que de la recepción y carga de Ofertas del día 16 de Abril del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de la firma: MG PHARMACORP S.R.L,
- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:

MG PHARMACORP S.R.L, En el renglón N.º: 1

Se deja constancia que :

- Todas aquellas **ofertas únicas** se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1 Artículo 34 Punto 58 que "toda vez que será preadjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado"
- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que "(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc."; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.

Renglón	MG PHARMACORP S.R.L,	Motivo
1	1	Único oferente



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR:

- El renglón N. ° 1. a la firma MG PHARMACORP S.R.L, por el monto total de Pesos Un Millón ciento treinta y seis mil ciento cuarenta y dos con 45/100 (\$1.136.142,45)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

Instrumentadora quirúrgica Iñigo Paola
Jefa de Servicio de Quirófano
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

